



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
OFICINA DE SISTEMAS

Villavicencio, Junio 25 de 2015

MEMORANDO

PARA: **Ing. OMAR YESID BELTRAN**  
VICERECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

DE: **PROFESIONAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**  
OFICINA DE SISTEMAS

Asunto: Valoración y Evaluación propuesta

Me permito evaluar propuesta presentada por la Señora **OLIVA GONZALEZ GARCIA** Representante Legal de **MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S** para el proceso de contratación **INVITACION ABREVIADA No. 014 de 2015**.

Una vez revisada la propuesta hecha por **MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S**, en Mi calidad de Profesional Evaluador Técnico, procedo a dar respuesta:

DOCUMENTACION TECNICA

Numeral (Descripción)	Evaluación y Calificación
Diligenciar debidamente Anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.	Si Cumple, Folio 60 – 72
Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta mínimo un (1) certificado, constancia o copia de contrato con acta de liquidación debidamente ejecutado, expedido por entidades públicas o privadas, cuyos valor sea igual o superior al presupuesto oficial de este proceso, ya sea original o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste claramente el suministro de equipos tecnológicos de oficina, iguales o similares a los del objeto de esta contratación, suscritos dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguiente condiciones: <input type="checkbox"/> Entidad contratante <input type="checkbox"/> Objeto del contrato <input type="checkbox"/> Fecha de iniciación <input type="checkbox"/> Fecha de terminación <input type="checkbox"/> Valor de cada contrato	Si Cumple, Folio 54 - 59
Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
OFICINA DE SISTEMAS

tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta.

La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.

Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato debe estar inscrito en el RUP en el cual consten los datos de contratante, la cuantía y códigos ya que se debe tener la certeza que es el que se está acreditando. Obligatorio

El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP:

Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
43	10	17	00:ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
43	21	15	00:COMPUTADORES
43	20	20	00:DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAIBLES
43	21	19	00:MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43	21	21	00: IMPRESORAS DE COMPUTADOR
45	11	18	00: EQUIPO DE PRESENTACION DE VIDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45	12	15	00: CAMARAS
26	11	17	00: BATERIAS, PILAS Y ACCESORIOS
26	13	18	00: EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGIA

En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir el registro requerido por cualquiera de los miembros que lo conformen.

Los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.

Si Cumple, Folio 32



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
OFICINA DE SISTEMAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082/2015, Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. Obligatorio

El Valor de la Propuesta es de: **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE (\$ 336.128.800).**

**FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACION**

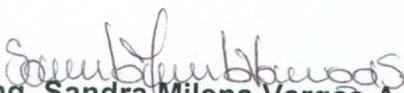
ITEM	SUMINISTRO
Precio	400
Asistencia Postventa	0
Total	400

**ASISTENCIA POSTVENTA**

ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE
A	El proponente que ofrezca elementos que se permitan con Características técnicas superiores a las exigidas en el anexo N° 3 - fichas técnicas, lo cual se deberá especificar y detallar, se le dará el puntaje determinado, al que ofrezca el mayor número de ítems con características superiores, a los demás se les dará el puntaje de cero (0).	0
B	El proponente que ofrezca y certifique el mayor número de garantías superiores a un (1) año en los equipos relacionados en el anexo N° 3 - fichas técnicas, que requieren una garantía de un (1) año, se le dará el puntaje determinado, a los demás proponentes se les dará el puntaje de cero (0).	0

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de contratación Invitación Abreviada No. 014 de 2015.

Cordialmente,

  
Ing. Sandra Milena Vargas A

Proyecto: Ing. Diego Solórzano